



**CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ESCALADA
PARA LOS
XVIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2011**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 M.P.P.D.
Isabel Battis - DVDR
 14 JUN. 2011
 RECIBIDO
 SIN QUE ELLO IMPLIQUE
 RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO

DISCIPLINA DEPORTIVA

ESCALADA (Siglas: ESC)

EDAD

- Masculino y Femenino: 14 años y más (abierto). Años calendario, Si un atleta de edad inferior a participado como invitado por la Comisión Técnica Nacional de Escalada (CTNE) a las validas nacionales (Clasificatorio a los juegos), podrá formar parte del equipo de esa entidad en la modalidad que participo.

PARTICIPACIÓN

1. - Participarán en la competencia de Escalada un máximo de diez (10) atletas para el masculino y ocho (8) para el femenino, por cada Entidad Federal clasificada, según sus resultados en los eventos clasificatorios nacionales.
2. - En cada una de las tres modalidades (Velocidad, Bloque y Dificultad) y en el Overall (combinación de los puntajes de las tres modalidades) podrán participar hasta un máximo de seis (6) escaladores/as por cada entidad federal clasificada, y se tomarán en consideración, para la puntuación por Equipos, sólo las cuatro (4) mejores calificaciones obtenidas por cada Equipo.
3. - Durante las tres Modalidades (Dificultad, Bloque y Velocidad), participarán hasta seis (6) escaladores/as por cada entidad federal clasificada, pero solo puntuaran los cuatro (4) mejores escaladores/as de cada entidad federal participante.

ESCALADA				
CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR PARTICIPANTES				
RAMA	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	TOTALES
Femenina	64	16	8	88
Masculina	80			

CLASIFICATORIO

1. - Estarán exceptuados de estas competencias clasificatorias todos aquellos escaladores y escaladoras de la **Selección Nacional (Juvenil y Sénior)** que se encuentren entrenando y/o compitiendo oficialmente en el exterior. Su clasificación es automática, en las modalidades que estime conveniente cada Asociación.
2. - Clasificarán los mejores 7 Estados en cada Modalidad de la Escalada (Dificultad, Bloque y Velocidad) y en cada sexo. El Estado Guárico, por ser la sede de la Escalada en los **XVIII Juegos Deportivos Nacionales 2011**, clasificará automáticamente en las 3 modalidades.
3. - Cada Entidad Federal conformará sus Equipos Masculinos y Femeninos con los escaladores y escaladoras que hayan participado en al menos una de las dos válidas de cada Modalidad.
4. - Un mismo escalador o escaladora podría participar en los eventos clasificatorios de las tres Modalidades de la Escalada y por ende, formar parte del Equipo de su entidad federal, en caso de que estos clasifiquen entre los 8 mejores.
5. - En caso de lesiones o enfermedades comprobadas, que impidan que uno o varios escaladores o escaladoras clasificados/as de una entidad federal, pueda asistir a los Juegos; estos podrán ser sustituidos solo por otros escaladores o escaladoras de su entidad, siempre y cuando estos hayan participado al menos en una de las dos válidas de cada Modalidad.



**CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ESCALADA
PARA LOS
XVIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2011**

VICEPRESIDENCIA DE ESCALADA
PÚBLICA NACIONAL DE VENEZUELA
M.P.P.D.
Isabel Battis - DVDR

14 ABR. 2011

Prohibido
SIN QUE ELLO IMPLIQUE
ALTERACIÓN DE SU CONTENIDO

DISCIPLINA DEPORTIVA

ESCALADA (Siglas: ESC)

EDAD

- Masculino y Femenino: 14 años y más (abierto). Años calendario, Si un atleta de edad inferior a participado como invitado por la Comisión Técnica Nacional de Escalada (CTNE) a las validas nacionales (Clasificatorio a los juegos), podrá formar parte del equipo de esa entidad en la modalidad que participo.

PARTICIPACIÓN

1. - Participarán en la competencia de Escalada un máximo de diez (10) atletas para el masculino y ocho (8) para el femenino, por cada Entidad Federal clasificada, según sus resultados en los eventos clasificatorios nacionales.
2. - En cada una de las tres modalidades (Velocidad, Bloque y Dificultad) y en el Overall (combinación de los puntajes de las tres modalidades) podrán participar hasta un máximo de seis (6) escaladores/as por cada entidad federal clasificada, y se tomarán en consideración, para la puntuación por Equipos, sólo las cuatro (4) mejores calificaciones obtenidas por cada Equipo.
3. - Durante las tres Modalidades (Dificultad, Bloque y Velocidad), participarán hasta seis (6) escaladores/as por cada entidad federal clasificada, pero solo puntuaran los cuatro (4) mejores escaladores/as de cada entidad federal participante.

ESCALADA				
CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR PARTICIPANTES				
RAMA	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	TOTALES
Femenina	64	16	8	168
Masculina	80			

CLASIFICATORIO

1. - Estarán exceptuados de estas competencias clasificatorias todos aquellos escaladores y escaladoras de la **Selección Nacional (Juvenil y Sénior)** que se encuentren entrenando y/o compitiendo oficialmente en el exterior. Su clasificación es automática, en las modalidades que estime conveniente cada Asociación.
2. - Clasificarán los mejores 7 Estados en cada Modalidad de la Escalada (Dificultad, Bloque y Velocidad) y en cada sexo. El Estado Guárico, por ser la sede de la Escalada en los **XVIII Juegos Deportivos Nacionales 2011**, clasificará automáticamente en las 3 modalidades.
3. - Cada Entidad Federal conformará sus Equipos Masculinos y Femeninos con los escaladores y escaladoras que hayan participado en al menos una de las dos válidas de cada Modalidad.
4. - Un mismo escalador o escaladora podría participar en los eventos clasificatorios de las tres Modalidades de la Escalada y por ende, formar parte del Equipo de su entidad federal, en caso de que estos clasifiquen entre los 8 mejores.
5. - En caso de lesiones o enfermedades comprobadas, que impidan que uno o varios escaladores o escaladoras clasificados/as de una entidad federal, pueda asistir a los Juegos; estos podrán ser sustituidos solo por otros escaladores o escaladoras de su entidad, siempre y cuando estos hayan participado al menos en una de las dos válidas de cada Modalidad.

6. - Las competencias clasificatorias serán las siguientes:

CLASIFICATORIOS NACIONALES DE ESCALADA			
Modalidades	Competencia	Fecha	Lugar
VELOCIDAD	I Válida	02 de abril	San Juan de Los Morros, Estado Guárico
	II Válida	14 de mayo	Mérida, Estado Mérida
BLOQUE	I Válida	25 y 26 de junio	Caracas, Distrito Capital
	II Válida	09 y 10 de julio	San Juan de Los Morros, Estado Guárico
DIFICULTAD	I Válida	06 y 07 de agosto	San Antonio de los Altos, Miranda
	II Válida	10 y 11 de Septiembre	Caracas, Distrito Capital

REUNIÓN TÉCNICA

- La Reunión Técnica de Delegados se realizará el día Miércoles 7 de diciembre de 2011, a las 5:00 pm, en la Sala de reuniones del Domo Olímpico, en San Juan de Los Morros, Municipio Juan Germán Roscio, Estado Guárico.

REGLAMENTACIÓN

- La competencia de Escalada se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y reglamentación de la Federación Venezolana de Escalada Deportiva vigente para la fecha.

FECHA Y LUGAR

- La competencia de Escalada de los **XVIII Juegos Deportivos Nacionales 2011**, se realizarán desde el día Jueves 08 hasta el domingo 11 de diciembre de 2011, en el Gimnasio de Escalada de la Ciudad Deportiva de San Juan de Los Morros, Municipio Juan Germán Roscio, Estado Guárico.

PREMIACIÓN

1- La premiación se realizará después de finalizar cada modalidad, según la forma universal admitida con medallas y el sistema de clasificación por puntos.

2- Premiación con medallas: se premiará con medallas doradas, plateadas y bronceadas a los(as) atletas ocupantes del primero, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor sólo una de cada color según el lugar obtenido en cada Modalidad de la Escalada y en el Overall (Individual y Por Equipo).

4- El cuadro de medallas será el siguiente:

MODALIDADES	Masculino		Femenino		Puntuaciones por pruebas								
	O	P	B	T	O	P	B	T	TOTAL				
	8	8	8	8	8	8	8	8	24				
Dificultad individual	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Dificultad equipo	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Bloque individual	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Bloque equipo	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Velocidad individual	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Velocidad equipo	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Overall	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
Equipo	1	1	1	1	3	3	3	3	20	14	10	6	2
TOTAL PUNTUABLES	8	8	8	8	24	24	24	24	8	8	8	8	24
TOTAL GENERAL	16	16	16	16	48	48	48	48	160	112	80	48	16

Nota: para la cantidad física de medallas a otorgar, se debe tomar en consideración que la premiación por Equipos, tanto en masculino como en masculino, incluye a cuatro (4) escaladores/as por cada lugar a ser premiado, en las tres modalidades y en el Overall.

PUNTAJE TOTAL PARA LA TABLA FINAL GENERAL DE POSICIONES POR PUNTOS												
Entidad/Lugar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Puntaje	20	17	15	13	11	9	7	5	3	1	101	
Total	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	10	101

PROGRAMA DE LA COMPETENCIA

Día Miércoles 7	Día Jueves 8	Día Viernes 9	Día Sábado 10	Día Domingo 11
	<p>BLOQUE</p> <p>- 10:00 am: Ronda Clasificatoria Fem/Mas</p>	<p>BLOQUE</p> <p>- 10:00 am: Ronda Final Femenino</p> <p>- 11:00 am: Ronda Final Masculino</p> <p>- Premiación Bloque</p>	<p>DIFICULTAD</p> <p>- 9:00 am: Ronda Semifinal Femenino</p> <p>- 11:00 am: Ronda Semifinal Masculino</p>	<p>DIFICULTAD</p> <p>- 10:00 am: Ronda Clasificatoria Femenina</p> <p>- 11:00 am: Ronda Final Femenina</p> <p>- Premiación Dificultad</p>
<p>- 5:00 pm: Reunión Técnica de Delegados</p>	<p>BLOQUE</p> <p>- 4:00 pm: Ronda Semifinal Femenino</p> <p>- 7:00 pm: Ronda Semifinal Masculino</p>	<p>DESCANSO</p>	<p>DIFICULTAD</p> <p>- 5:00 pm: Ronda Final Femenino</p> <p>- 6:00 pm: Ronda Final Masculino</p>	<p>VELOCIDAD</p> <p>- 4:00 pm: Ronda Clasificatoria Masculina y Femenina (simultáneo)</p> <p>- 6:00 pm: Ronda Final Masculino y Femenina (simultáneo)</p> <p>- Premiación Velocidad</p> <p>- Premiación Overall</p> <p>- Clausura</p>





Rodolfo Domínguez
 Presidente FEVME